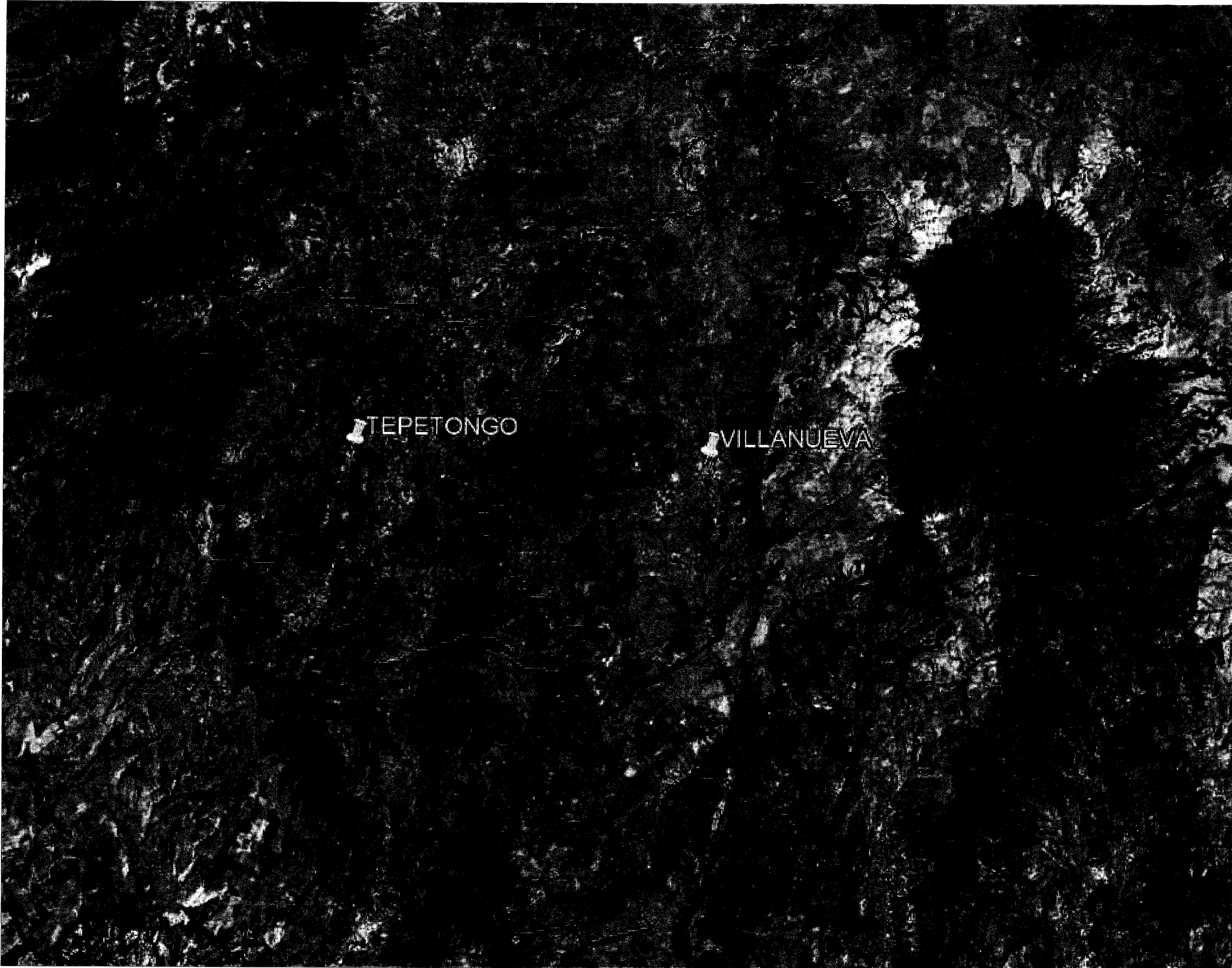


SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

REGIÓN CENTRO SUR II
Z A C A T E C A S

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL PROYECTO			
CONCEPTOS	DEL TRAMO	EN ESTE PLANO	UNIDAD
CAMINO TIPO	"C"	"C"	
VELOCIDAD DE PROYECTO	40 - 80	40 - 80	KM / HR
ANCHO DE CORONA	7.40	7.40	M
ANCHO DE CALZADA	7.00	7.00	M
ESPESOR DE CARPETA	5	5	CM
INSUMOS MEZCLA ASFÁLTICA			
CONCEPTOS	CANTIDAD	UNIDAD	
EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR), DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N - C M T - 4 - 0 5 - 0 0 3 V I C E N T E (PUESTOS EN EL SITIO DE TRABAJO)	87,122.49	LT	
ADQUISICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 64-22 ELABORADO EN PLANTA MEZCLA EN CALIENTE TIPO DENSA. (MEZCLA ASFÁLTICA SUELTA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS). DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N - C M T - 4 - 0 5 - 0 0 3 V I C E N T E	4,356.11	M3	

C. MCVT. FRANCISCO JAVIER ORTEGA VALDEZ
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES

C. ING. ALONSO REYES VILLEGAS
DIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CARRETEROS

LOCALIZACIÓN		ORIENTACIÓN				
NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO: PROGRAMA "RESCATE CARRETERO" CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE CARRETERAS ESTATALES Y VIALIDADES PRINCIPALES EN LA REGIÓN CENTRO SUR, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA VIAL FUNCIONAL.						
PROYECTO:		CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE CARRETERAS ESTATALES Y VIALIDADES PRINCIPALES EN LA REGIÓN CENTRO SUR II				
UBICACIÓN:		REGIÓN CENTRO SUR II				
PLANO:		CROQUIS	CLAVE			
CADENAMIENTO:		PC-01				
APROBÓ	REVISÓ	DISUJÓ	LEVANTÓ	FECHA	ESCALA	FOLIO
MCVT. F.I.O.V.	ARQ. O.3.R.A.	ARQ. O.3.R.A.	SUB. COM.	11/03/2026	12000	3/N

EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ACREDITA LA PROPIEDAD DEL PROYECTO Y SE RESERVA EL USO DEL MISMO. CUADRO DE DATOS, LOGOTIPOS Y LOS CRÉDITOS QUE EN ELLOS SE ASIGNAN. CUALQUIER USO PARCIAL O TOTAL NO AUTORIZADO DE ESTA INFORMACIÓN CONSTITUYE UN ACTO DE USURPACIÓN DE FUNCIONES Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDO APÓCRIFO. LO ANTERIOR BAJO LA DISPOSICIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, POR LO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDARÁN REGISTRADOS EN EL ARCHIVO PROYECTO MAESTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ADICIONA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.